

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 611/ 194.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

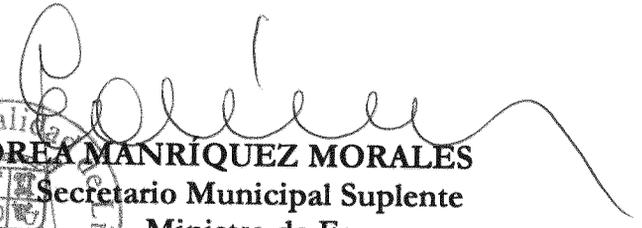
La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS LA ALAMEDA DE PULÍN”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 052, de fecha 19 de agosto de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1011, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 09 de diciembre de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- Presidente	:	Ximena Cornejo Donoso Céd. Ident. No. 9.924.263-9
- Secretario	:	Héctor Cerón Cornejo Céd. Ident. No. 13.568.985-8
- Tesorera	:	Carlos Brito Álvarez Céd. Ident. No. 4.853.319-1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para acompañar a proceso de postulación al Fondo Social Presidente de la República

Extendido en la comuna de Litueche, a veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez.


ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe



(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).